

SOCIEDAD GERALPIDA, S. A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2017

Señores:
ACCIONISTAS DE
SOCIEDAD GERALPIDA, S. A.
PRESENTE.

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias y para los fines pertinentes, me permito presentar a vuestra consideración el Informe de Comisario de SOCIEDAD GERALPIDA, S. A., correspondiente al ejercicio enero-diciembre del 2017.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1.1.- La Compañía ha observado todas y cada una de las normas legales, estatutarias, leyes, normas y procedimientos y ha dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas, conforme consta en las actas elaboradas para el efecto.

1.2.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económico-financiera y brindado colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.3.- Se deja expresa constancia que, para la elaboración del presente informe y para el cumplimiento de mis funciones, se han considerado las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías.

1.4.- En este período, los dividendos por la participación accionaria en Lavaplan fueron la única fuente de ingresos.

1.5.- Los libros sociales, de accionistas, actas, expedientes, comprobantes, libros de contabilidad y mas documentos se mantienen debidamente actualizados y de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

1.6.- La Compañía mantiene vigentes sus licencias para el uso de software de las diferentes aplicaciones, sean contables, financieras, sistemas operativos, redes de comunicación y para uso de oficina, lo que determina el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la misma.

1.7.- Se encuentra pendiente el trámite de disolución y liquidación de la Compañía que fuera resuelto por la Junta General de Accionistas.

2.- ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 08.GJ.DSC.010, del 20 de Noviembre del 2008, de la Superintendencia de Compañías, que establece la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF's, para PYMES, la Empresa actualizó el valor patrimonial de las inversiones, su activo más significativo e importante, y, no consideró ajustes a las otras cuentas de activo y pasivo, por su mínimo impacto, representatividad y significatividad en los estados financieros, salvo los derivados de la no aplicación de las normas en la actualización de un inmueble de su propiedad, porque existe la decisión de liquidar el negocio.

La Compañía ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias, a más de las laborales, societarias, municipales y de agente de retención, conforme lo demuestran sus comprobantes, declaraciones, anexos, cuadros y más registros contables.

3.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, luego de la revisión de balances y documentos, que incluyeron pruebas de auditoría que estos casos lo requieren, salvo por los efectos directos que pudieran existir si se hubieran realizado ajustes a todos los activos de propiedad de la empresa, por aplicación de las NIIF's, para PYMES, el Balance General al 31 de Diciembre del 2017, presenta razonablemente, en sus partes importantes, la posición financiera de la empresa y se han establecido los verdaderos resultados operacionales, conforme lo demuestra el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio enero-diciembre del 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF's y las leyes pertinentes.

4.- ASPECTOS ECONOMICOS - FINANCIEROS

4.1. Resultados de Operación

		2.017		2.016			
		VALOR	%	VALOR	%	VARIACION	
INGRESOS							
Dividendos Ganados	172.500,00	100,00		132.250,00	51,74	40.250,00	
Otros ingresos	0,00	0,00		123.339,00	48,26	-123.339,00	
Total ingresos	172.500,00	100,00		255.589,00	100,00	-83.089,00	
EGRESOS							
Gastos Administrativos	25.737,85	14,92		29.273,25	11,45	-3.535,40	
Otros gastos	4.269,67			0,00		4.269,67	
UTILIDAD(PERD) EJERC	142.492,48	82,60		226.315,75	88,55	-83.823,27	

Los ingresos del 2017, alcanzaron la suma de U.S.D.172.500,00, y corresponden a mayores dividendos por la participación accionaria en Levapam del Ecuador; en comparación al año pasado, existe una disminución del orden de los U.S.D.83.823,27, ya que en ese año se registraron otros ingresos provenientes del incremento de la valoración patrimonial de las inversiones de renta variable.

Los gastos administrativos de U.S.D.25.737,85, disminuyeron anualmente en U.S.D.3.535,40, y, por la reducción de los ingresos totales, tienen una mayor participación porcentual, 14,92 por ciento, frente al 11,45, del 2016.

Los principales montos y destinos, por rubros, fueron los siguientes: honorarios (U.S.D.9.054,13), impuestos fiscales (U.S.D.1.247,24), impuestos municipales (U.S.D.7.838,72), mantenimiento y reparación (U.S.D.5.911,36), contribuciones a la Superintendencia de Compañías (U.S.D.1.214,84), y, otros (U.S.D.461,99); la utilidad neta, antes de la correspondiente reserva legal e impuestos, es de U.S.D.142.492,48, menor a las del 2016 en U.S.D.83.823,27, por la reducción de otros ingresos.

Las rentabilidades sobre patrimonio e ingresos totales ascienden a 9,65 y 82,60 por ciento, respectivamente, frente al 15,74 y 88,55, obtenidos en el 2016.

Los Señores Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, deberán pronunciarse sobre las utilidades generadas en el 2017, una vez deducidas la correspondiente reserva legal y el impuesto a la renta.

4.2- Situación Financiera

Los estados financieros de la empresa por los años terminados al 31-XII del 2017 y 2016, sirven de base para el cálculo de índices comparativos, capital de trabajo, composición de los activos y la estructura de financiamiento:

INDICES		
31-XII-2017	31-XII-2016	
Solvencia	46,22	6,34
Liquidez	46,22	6,34

-EN DOLARES-

CAPITAL DE TRABAJO			
31-XII-2017	31-XII-2016	VARACION	
Activo corriente	280.824,48	275.199,41	-5.725,07
(-) Pasivo corriente	6.078,26	43.421,65	37.343,39
CAPITAL DE TRABAJO	274.846,22	231.777,76	-43.068,46

[Handwritten signature]

Superintendencia de Compañías, que establece la aplicación obligatoria de las NITF's,
para PYMES.

Muy atentamente,

JORGE E. JACOME E.
COMISARIO

SOCIEDAD GERALPIDA, S. A.